

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA N°03 - ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
COMITÉ DE SELECCIÓN – ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0002-2024-GRLL-GOB/PECH- I CONVOCATORIA:
“ADQUISICION DE PUENTE ADHERENTE EPOXICO”

En la ciudad de Trujillo, siendo las 07:45 horas, del día 22 de mayo del año 2024, se dio inicio a la reunión, en las oficinas de la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento de la Sede Central del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, sito en la Av. 2 S/N Z.I. Parque Industrial La Esperanza - Trujillo de los señores miembros del Comité de Selección del Proyecto Especial Chavimochic, designados mediante Oficio N° 0252-2024-GRLL-OAD, de fecha 29 de abril de 2024, con la finalidad de llevar a cabo el acto de admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 0002-2024-GRLL-GOB-PECH – I Convocatoria.

En el presente acto se encuentran presentes los siguientes miembros:

- | | |
|---|-------------------------|
| 1. José Luis Juárez Ballona | Presidente Titular |
| 2. Jack Harry Bernabé Flores | Primer Miembro Titular |
| 3. Fortunato Guillermo Cruzado Alvitrez | Segundo Miembro Titular |

De acuerdo a la información obtenida del SEACE, se registraron seis (06) participantes, según el siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Estado
1	10052307401	CHIRINOS LARIOS WUALTER	16/05/2024	Válido
2	20254305066	SIKA PERU S.A.C.	16/05/2024	Válido
3	20601523672	INVERSIONES INTEGRALES PRONORT E.I.R.L.	09/05/2024	Válido
4	20602522998	INDUSTRIASCONCRETERAS JOSEDAVID E.I.R.L.	10/05/2024	Válido
5	20611176563	GRUPO MIO E.I.R.L.	16/05/2024	Válido
6	20611688491	ARMA CONTRATISTASE.I.R.L.	16/05/2024	Válido

Acto seguido se procede a revisar el reporte de la presentación de ofertas, habiéndose presentado cinco (05) ofertas según detalle siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20601523672	INVERSIONES INTEGRALES PRONORT E.I.R.L.	17/05/2024	11:15:53	20601523672	17/05/2024	11:16:17	Enviado	Valido
2	20611688491	ARMA CONTRATISTASE.I.R.L.	17/05/2024	22:27:58	20611688491	17/05/2024	22:28:05	Enviado	Valido
3	10052307401	CONSORCIO ORIENTE	17/05/2024	22:52:35	10052307401	17/05/2024	22:55:48	Enviado	Valido
4	20254305066	SIKA PERU S.A.C.	17/05/2024	23:09:25	20254305066	17/05/2024	23:15:37	Enviado	Valido
5	20611176563	GRUPO MIO E.I.R.L.	17/05/2024	23:58:29	20611176563	17/05/2024	23:58:35	Enviado	Valido

A continuación, el Comité de Selección, verificó la presentación de lo exigido en la sección específica de las Bases Administrativas, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del RLCE, con la finalidad de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detalladas en la sección específica de las Bases Administrativas, determinándose lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
COMITÉ DE SELECCIÓN

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Observaciones	
1	20601523672	INVERSIONES INTEGRALES PRONORT E.I.R.L		
2	20611688491	ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L.	Pendiente de Subsanación	Se solicitará subsanación en mérito al artículo 60.1 ¹ , corregir el error material con respecto a la fecha consignada en los Anexos de su oferta presentada teniendo en cuenta el cronograma del Procedimiento de Selección; 60.2 literal b) del RLC E ² y según lo establecido en numeral 1.6 Forma de presentación de ofertas de la Sección General las Bases Administrativas, por la omisión de visación de la oferta presentada.
3	10052307401	CONSORCIO ORIENTE: *Chirinos Perea Basilio Michael *Chirinos Larios Wualter	Pendiente de Subsanación	Se solicitará subsanación en mérito al artículo 60.2 literal b) y literal c) del RLCE ³ , por la omisión de visación de la oferta presentada y omisión de legalización de firmas de los integrantes del consorcio en el Anexo N° 5 Promesa de Consorcio .
4	20254305066	SIKA PERU S.A.C.		
5	20611176563	GRUPO MIO E.I.R.L.	Pendiente de Subsanación	Se solicitará subsanación en mérito al artículo 60.2 literal b) del RLCE y según lo establecido en numeral 1.6 Forma de presentación de ofertas de la Sección General las Bases Administrativas, por la omisión de visación de la oferta presentada.

Teniendo en cuenta dicho resultado, en mérito al Artículo 60° del Subsanación de las ofertas del RLCE, el Comité de Selección acuerda por unanimidad lo siguiente:

1. Solicitar a los postores: **ARMA CONTRATISTAS EIRL, CONSORCIO ORIENTE y GRUPO MIO E.I.R.L.**, la subsanación de sus ofertas, de acuerdo al detalle indicado en el cuadro precedente, otorgándole el plazo de dos (2) días hábiles para su subsanación.
2. Suspender el otorgamiento de la buena pro, de la Adjudicación Simplificada N° 0002-2024-GRLL-GOB/PECH-I-CONVOCATORIA para la: "**ADQUISICIÓN DE PUENTE ADHERENTE EPOXICO**", para el día 28 de mayo del 2024.
3. Hacer llegar el resultado del procedimiento de selección al encargado del SEACE para que realice la correspondiente notificación a través de la Plataforma del SEACE, conforme al calendario del procedimiento.

No habiendo asuntos adicionales que tratar, el Comité de Selección dio por concluida la reunión, siendo las 10:00 horas del mismo día, procediéndose a la redacción y suscripción de la presente acta, en señal de conformidad


José Luis Juárez Ballón
 Presidente Titular
 Comité de Selección


Jack Harry Bernabé Flores
 Miembro Titular
 Comité de Selección


Fortunato G. Cruzado Alvírez
 Miembro Titular
 Comité de Selección

¹ 60.1. Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento, solicita a cualquier postor subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta.

² 60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: b) La nomenclatura del procedimiento de selección y falta de firma o foliatura del postor o su representante.

³ 60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: c) La legalización notarial de alguna firma. En este supuesto, el contenido del documento con la firma legalizada que se presente coincide con el contenido del documento sin legalización que obra en la oferta.

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA N°04 - DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
COMITÉ DE SELECCIÓN – ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0002-2024-GRLL-
GOB/PECH- I CONVOCATORIA:
“ADQUISICION DE PUENTE ADHERENTE EPOXICO”

En la ciudad de Trujillo, siendo las 10:30 horas, del día 28 de mayo del año 2024, se dio inicio a la reunión, en la oficina de la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento de la Sede Central del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, sito en la Av. 2 S/N Z.I. Parque Industrial La Esperanza - Trujillo de los señores miembros del Comité de Selección del Proyecto Especial Chavimochic, designados mediante Oficio N° 0252-2024-GRLL-OAD, de fecha 29 de abril de 2024, con la finalidad de llevar a cabo el acto de admisión, evaluación, calificación de ofertas y otorgamiento de buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 0002-2024-GRLL-GOB-PECH – I Convocatoria.

En el presente acto se encuentran presentes los siguientes miembros:

- | | |
|---|-------------------------|
| 1. José Luis Juárez Ballona | Presidente Titular |
| 2. Jack Harry Bernabé Flores | Primer Miembro Titular |
| 3. Fortunato Guillermo Cruzado Alvitrez | Segundo Miembro Titular |

Con el saludo del Presidente se inicia la sesión informando que de acuerdo al calendario establecido en las bases administrativas, y según consta en acta de fecha 22 de mayo del año 2024, el comité de selección se reunió para llevar a cabo el acto de Otorgamiento de la Buena Pro, de las ofertas correspondientes al procedimiento de selección de la **Adjudicación Simplificada N° 0002-2024-GRLL-GOB-PECH – I Convocatoria para la adquisición de Puente Adherente Epóxico**, acordando por las razones expuestas en la precitada acta, la subsanación de las ofertas de los postores: **ARMA CONTRATISTAS EIRL, CONSORCIO ORIENTE y GRUPO MIO E.I.R.L.**, otorgándole el plazo de dos (2) días hábiles para su presentación a través de la plataforma del SEACE, a lo que los postores dentro de la fecha otorgada, cumplieron con la subsanación de la documentación en cuanto a la corrección del error material consignada en los anexos, omisión de legalización de firmas y omisión de visación de ofertas respectivamente.

A continuación, el Comité de Selección, verificó la presentación de lo exigido en la sección específica de las Bases Administrativas, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del RLCE, con la finalidad de determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas, detalladas en la sección específica de las Bases Administrativas, determinándose lo siguiente:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Observaciones
1	20601523672	INVERSIONES INTEGRALES PRONORT E.I.R.L	NO ADMITIDO	No presentó oferta de acuerdo a lo indicado en el sub numeral 2.2.1- Documentación de presentación obligatoria – del numeral 2.2 - Contenido de las Ofertas- del Capítulo II de la Sección Específica de las Bases Administrativas Integradas.
2	20611688491	ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L.		ADMITIDO
3	10052307401	CONSORCIO ORIENTE: *Chirinos Perea Basilio Michael *Chirinos Larios Wualter		ADMITIDO
4	20254305066	SIKA PERU S.A.C.		ADMITIDO
5	20611176563	GRUPO MIO E.I.R.L.		ADMITIDO

Luego de la admisión de la oferta, se procedió a su evaluación conforme a lo establecido en el artículo 74 del RLCE., obteniéndose el cuadro siguiente:

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC
COMITÉ DE SELECCIÓN

Valor Estimado: S/ 55,578.00

ORDEN DE PRELACION	RUC	Nombre o Razón Social	FACTORES DE EVALUACION		SUB TOTAL	BONIFICACION MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL
			PRECIO				
			PRECIO TOTAL (S/.)	PUNTAJE			
1	20611688491	ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L.	49,777.77	100.00	100.00	5.00	105.00
3	10052307401	CONSORCIO ORIENTE: *Chirinos Perea Basilio *Michael *Chirinos Laríos Wualter	53,850.00	92.44	92.44	4.62	97.06
4	20254305066	SIKA PERU S.A.C.	80,358.00	61.95	61.95		61.95
2	20611176563	GRUPO MIO E.I.R.L.	49,877.90	99.80	99.80	4.99	104.79

En este estado, el Comité procedió a la calificación de los postores, que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, en concordancia con el artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, determinando lo siguiente:

Orden de Praelación	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	20611688491	ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L.	CALIFICA
2	20611176563	GRUPO MIO E.I.R.L.	CALIFICA

Teniendo en cuenta dicho resultado, el Comité de Selección acuerda por unanimidad lo siguiente:

1. OTORGAR la BUENA PRO del Procedimiento de Selección de la **Adjudicación Simplificada N° 0002-2024-GRLL-GOB-PECH – I Convocatoria** para la adquisición de “**Puente Adherente Epóxico**”, al postor: **ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L.**, con RUC N° **20611688491**, con una oferta económica de **S/ 49,777.77** (Cuarenta y Nueve Mil Setecientos Setenta y Siete con 77/100 Soles).
2. Hacer llegar el resultado del procedimiento de selección al encargado del SEACE para que realice la correspondiente notificación a través de la Plataforma del SEACE, conforme al calendario del procedimiento.

No habiendo asuntos adicionales que tratar, el Comité de Selección dio por concluida la reunión, siendo las 12:40 horas del mismo día, procediéndose a la redacción y suscripción de la presente acta, en señal de conformidad


José Luis Juárez Ballón
 Presidente Titular
 Comité de Selección


Jack Harry Bernabé Flores
 Miembro Titular
 Comité de Selección


Fortunato G. Cruzado Alvaréz
 Miembro Titular
 Comité de Selección